



BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO EN INSTAGRAM “Nieve en The Silent Route”

- **Fechas del concurso:** 24 de enero a 29 de febrero de 2020 (ambos inclusive).
- **Organiza:** Comarca del Maestrazgo (C/Las tres Baylías, 7 Cantavieja (Teruel)) y Comarca Andorra Sierra de Arcos (C/Candela, 2 Andorra (Teruel)).
- **Temática del Concurso:** Nieve en The Silent Route.
- Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen desde la aplicación de Instagram.

¿CÓMO PARTICIPAR?

1. Tener un perfil público de Instagram.
2. Seguir la cuenta de @thesilentroute
3. Realizar una fotografía donde el objeto central de la misma sea la nieve en la carretera A-1702 (The Silent Route) y los pueblos de la misma.
4. Publicar la fotografía en Instagram etiquetando a @thesilentroute y usar los hashtag #nievethesilentroute+#nombre del pueblo donde se ha tomado la fotografía (#Gargallo, #Ejolve, #Montorodemezquita, #Villarluengo, #LaCañadadeBenatanduz #Cantavieja)

- Las fotografías podrán ser tomadas con o sin filtros.
- El número de fotografías subidas por cada participante es ilimitado dentro de las fechas del concurso y siempre en relación con la temática de este.
- La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen resulta ofensiva o es discriminatoria.
- Los concursantes ceden el derecho de imagen de sus fotografías para que la organización pueda usar dicho material para la promoción en cualquier canal o medio de comunicación. Así como el nombre de los participantes en el momento de hacer público al ganador/a.
- Una vez terminado el plazo para participar, un jurado compuesto por personal de turismo de la comarca del Maestrazgo y de la comarca Andorra Sierra de Arcos, elegirán la fotografía ganadora.



PREMIO

El premio consiste en un lote de productos agroalimentarios de empresas ubicadas en The Silent Route y un cheque-regalo canjeable por una comida en un establecimiento de The Silent Route para dos personas.

El ganador será contactado en los 15 siguientes días laborables al fin del concurso mediante un comentario en la imagen, donde se indicará una dirección de correo electrónico para requerir sus datos, comprobar la veracidad de la autoría de la foto y poder enviar el premio.

Los ganadores tendrán 10 días laborables desde el envío del comentario por parte de la organización para efectuar la comunicación. Si transcurridos esos 10 días desde que se efectúa dicha comunicación no se obtiene respuesta, se anulará la entrega. En caso afirmativo, podrá disfrutar de la comida o cena hasta final de año y ese día se le hará entrega del lote de productos agroalimentarios.

En el supuesto de que el ganador no conteste dentro de esos 10 días siguientes a la comunicación, las comarcas del Maestrazgo y Andorra Sierra de Arcos se reservan la facultad de nombrar un nuevo ganador siguiendo el procedimiento descrito en este artículo. En caso de que dicho nuevo ganador tampoco conteste en el plazo de 10 días, se podrá declarar desierto el premio.

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para contactar con la organización del concurso (Comarcas del Maestrazgo y Andorra Sierra de Arcos) dispone de los siguientes canales:

E-mail: culturayturismo@andorrasierredearcos.com
turismo@comarcamaestrazgo.org

Teléfonos: 964 185242 - 978 844336